

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, SITA EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 91, COLONIA EL POTRERO, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. CASO UNO.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS LA PROPUESTA DE DICTAMEN DE PROCEDENCIA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA AL PRESTADOR DE SERVICIOS **DINAMO PLUS, S.A. de C.V.**, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DENOMINADO "CUBOS OLAP DINAMO"**, A PETICIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIONES III Y X DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. SE ANEXA COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE VISTO BUENO PRESUPUESTAL NÚMERO TM/191/2016, OFICIO JUSTIFICATORIO NÚMERO TM/190/2016 Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA EMITIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, COTIZACIÓN, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN SOPORTE.
4. CASO DOS.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS LA PROPUESTA DE DICTAMEN DE PROCEDENCIA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL AL PRESTADOR DE SERVICIOS **DINAMO PLUS, S.A. de C.V.**, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS DE "MANTENIMIENTO AL SISTEMA GRP-ARMONIZACIÓN CONTABLE"**, A PETICIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIONES III Y X DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. SE ANEXA COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE VISTO BUENO PRESUPUESTAL NÚMERO TM/193/2016, OFICIO JUSTIFICATORIO NÚMERO TM/187/2016 Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA EMITIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, COTIZACIÓN, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN SOPORTE.
5. CASO TRES.- SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS LA PROPUESTA DE DICTAMEN DE PROCEDENCIA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA AL PRESTADOR DE SERVICIOS **DINAMO PLUS, S.A. de C.V.**, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIOS DE "IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DENOMINADO 'CONTROL DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS (SCGI)'"**, A PETICIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIONES III Y X DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. SE ANEXA COPIA SIMPLE DEL OFICIO DE VISTO BUENO PRESUPUESTAL NÚMERO TM/192/2016, OFICIO JUSTIFICATORIO NÚMERO TM/189/2016 Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA EMITIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, COTIZACIÓN, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN SOPORTE.
6. ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, SOLICITA AL **LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CONTRERAS**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, LLEVAR A CABO EL PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES, A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

POSTERIORMENTE, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, **LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CONTRERAS**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ; **MTR. AGUSTÍN TORRES DELGADO**, VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA Y CONSULTIVA; **LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ**, VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA; **MTR. ARTURO MILLÁN OLIVARES**, VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL Y **C. ADRIAN GABRIEL NAZARIO GONZALEZ**, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE; PROCEDIENDO A DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

SEGUNDO. EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA SOMETERLO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y NO HABIENDO OBJECCIÓN POR PARTE DE LOS MISMOS, SE CONTINÚA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.



TERCERO. EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA, EL **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, PIDE AL ÁREA SOLICITANTE UNA BREVE EXPLICACIÓN ACERCA DE LOS SERVICIOS DE "IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DENOMINADO "CUBOS OLAP DINAMO", A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, POR UN MONTO DE **\$1,392,000.00** (UN MILLÓN TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. ADRIAN GABRIEL NAZARIO GONZALEZ**, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN CALIDAD DE VOCAL DEL ÁREA SOLICITANTE, MANIFIESTA ANTE EL PLENO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS QUE EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ESTIMA PERTINENTE REALIZAR LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA Y SE ADJUDIQUE DE MANERA DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIONES III Y X DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA CONTRATACIÓN DE LOS DE SERVICIOS DE "IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DENOMINADO "CUBOS OLAP DINAMO", **AL PRESTADOR DE SERVICIOS DINAMO PLUS, S.A. DE C.V.**, PUESTO QUE EL ANÁLISIS EN LÍNEA, LA MANIPULACIÓN AL INSTANTE DE LA ESTADÍSTICA, EL REPORTEO EN MINUTOS, EL PODER GRAFICAR LAS MÚLTIPLES VARIABLES, IDENTIFICAR SUS TENDENCIAS, PATRONES O EXCEPCIONES DE COMPORTAMIENTOS DE LA INFORMACIÓN, HACE QUE EL PROCESO DE TRANSFORMAR LA ESTADÍSTICA TRADICIONAL, EN MODELOS DE DATOS Y A SU VEZ EN CUBOS DE DATOS, SON CADA DÍA DE VITAL IMPORTANCIA, ESTOS CONCEPTOS LLEGARON PARA QUEDARSE EN EL MUNDO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, DE AQUÍ EN ADELANTE ES DE SUMA IMPORTANCIA EN LA TOMA DE DECISIONES DE CUALQUIER INSTITUCIÓN, SIN IMPORTAR SU TAMAÑO, YA QUE NO ES OTRA COSA QUE DESCUBRIR, LA DIVERSIDAD DE FACTORES Y VARIABLES, QUE INTERVIENEN EN LA TOMA DE DECISIONES DE MANERA MULTIDIMENSIONAL Y TODO ESTO OFRECE ESTE PRESTADOR DE SERVICIOS.

MENCIONA QUE EL SOFTWARE DENOMINADO, CUBOS OLAP DINAMO UTILIZA UN ESPACIO DE TRABAJO ANALÍTICO EN LA BASE DE DATOS PARA REALIZAR UN ANÁLISIS OLAP. ESTE SOFTWARE ALMACENA LOS DATOS EN SU BASE. LOS DATOS COMO CUBOS MULTIDIMENSIONALES, QUE ESTÁN DISEÑADOS PARA CONSULTAS Y ACTUALIZACIONES CADA VEZ MÁS RÁPIDAS. LOS CUBOS ESTÁN ORGANIZADOS POR DIMENSIONES, QUE ACTÚAN COMO CLAVES PARA LOS DATOS DE LA REALIDAD Y DEFINEN LA ESTRUCTURA BÁSICA DEL CUBO. DE MUCHAS FORMAS, UN CUBO ES SIMILAR A UN ESQUEMA STAR. EL CUBO DESEMPEÑA EL PAPEL DE LA TABLA DE DATOS, Y UNA DIMENSIÓN OLAP DESEMPEÑA EL PAPEL DE UNA TABLA DE DIMENSIONES. LAS DIMENSIONES PUEDEN SER LISTAS SIMPLES DE MIEMBROS, O PUEDEN ESTAR ORGANIZADAS EN NIVELES Y JERARQUÍAS. LAS DIMENSIONES JERÁRQUICAS PERMITEN QUE LOS DATOS SE AGRUPEN DESDE NIVELES MÁS BAJOS A NIVELES MÁS ALTOS DE RESUMEN. RESPALDAN LA NAVEGACIÓN, COMO LOS DESGLOSES Y CIERTOS TIPOS DE CÁLCULOS COMO SHARE TO PARENT, SHARE WITHIN ANCESTOR Y RANK WITHIN PARENT. TAMBIÉN RESPALDAN MUCHOS CÁLCULOS DE SERIE DE TIEMPO COMO ACUMULADO ANUAL. ESTOS TIPOS DE CÁLCULOS SON FÁCILES DE DEFINIR DENTRO DEL ADMINISTRADOR DE ESPACIO DE TRABAJO ANALÍTICO (LA HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA DE CUBOS OLAP DINAMO) Y SON EFICIENTEMENTE COMPUTADOS DENTRO DEL CUBO EN TIEMPO DE EJECUCIÓN.

LA PRINCIPAL VENTAJA DE UN CUBO DE INFORMACIÓN CONSISTE EN QUE, AL ESTAR BASADOS EN TECNOLOGÍA OLAP (ON LINE ANALYTICAL PROCESS) LOGRAN QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA NO SEA PLANA Y FIJA COMO EN LOS REPORTES CONVENCIONALES, SINO AL CONTRARIO: ES MULTIDIMENSIONAL, CON LA CAPACIDAD DE GENERAR INFORMACIÓN Y EXHIBIRLA POR MEDIO DE FILTROS ESTRUCTURADOS. DESARROLLAN UN ANÁLISIS MULTIDIMENSIONAL DE LOS DATOS, QUE CONSISTE EN ORGANIZAR LA INFORMACIÓN SEGÚN LOS PARÁMETROS QUE LA ALTA DIRECCIÓN CONSIDERE OPORTUNOS PARA DARLES UN SENTIDO Y LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE LOS MISMOS.

CABE MENCIONAR QUE LA EMPRESA DINAMO PLUS, S.A. DE C.V. CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE SERVICIO DE "IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DENOMINADO "CUBOS OLAP DINAMO" Y QUE ESTE SEA TOTALMENTE EFICIENTE.

AL CONTAR CON UN SOFTWARE DE ANÁLISIS EN LÍNEA SISTEMA INTEGRAL, SE PUEDE TENER EN TIEMPO REAL INFORMACIÓN QUE ES DE USO TANTO INTERNO COMO DE DOMINIO PÚBLICO, YA QUE FACILITA EL PROCESO DE TRANSPARENCIA EN LA GENERACIÓN DE DATOS, TANTO ADMINISTRATIVOS COMO FINANCIEROS. LO ANTERIOR, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA AL CONTAR CON INFORMACIÓN REAL DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y REGISTROS FINANCIEROS QUE SON SOLICITADOS A TRAVÉS DEL INFOEM Y EL SAIMEX. ASÍ MISMO, LOS PROVEEDORES SE BENEFICIAN AL PODER CONTAR CON SUS PAGOS DE FORMA PROGRAMADA Y EN TIEMPO, YA QUE SE ACELERAN Y SE MEJORAN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO SE REITERA LA SOLICITUD REALIZADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DE **SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DENOMINADO "CUBOS OLAP DINAMO"**, A LA EMPRESA **DINAMO PLUS, S.A. DE C.V.**

UNA VEZ DESAHOGADO ESTE PUNTO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE PROCEDE A LA SIGUIENTE:



VOTACIÓN: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO, DICTAMINARON DE LA SIGUIENTE FORMA: **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, **VOTÓ A FAVOR**; EL **MTRO. AGUSTÍN TORRES DELGADO**, VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA Y CONSULTIVA, VOTÓ A FAVOR; EL **LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ**, VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA, VOTÓ A FAVOR; POR EL ÁREA SOLICITANTE, EL **C. ADRIAN GABRIEL NAZARIO GONZALEZ**, COORDINADOR, VOTÓ A FAVOR.

EL RESULTADO DE LA **VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DENOMINADO "CUBOS OLAP DINAMO"**, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 48 FRACCIONES III Y X DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, A FAVOR DE DINAMO PLUS, S.A. DE C.V.**, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA SOLICITANTE, POR UN MONTO DE **\$1,392,000.00** (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.; ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE EL SUPLENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL NO HIZO MANIFESTACIÓN ALGUNA.

CUARTO. EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA, EL **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, PIDE AL ÁREA SOLICITANTE UNA BREVE EXPLICACIÓN ACERCA DE LOS SERVICIOS DE "MANTENIMIENTO AL SISTEMA GRP-ARMONIZACIÓN CONTABLE", A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR UN MONTO DE **\$ 6,872,498.88** (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. ADRIAN GABRIEL NAZARIO GONZALEZ**, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN CALIDAD DE VOCAL DEL ÁREA SOLICITANTE, MANIFIESTA ANTE EL PLENO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS QUE EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ESTIMA PERTINENTE REALIZAR LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SE ADJUDIQUE DE MANERA DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIONES III Y X DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA CONTRATACIÓN DE LOS ~~de~~ SERVICIOS DE "MANTENIMIENTO AL SISTEMA GRP-ARMONIZACIÓN CONTABLE", **AL PRESTADOR DE SERVICIOS DINAMO PLUS, S.A. DE C.V.**, CON FECHA 26 DE ABRIL DE 2010, EL H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA FIRMÓ EL CONTRATO NÚMERO DGA-LPN-002-2010, MEDIANTE EL CUAL SE ADQUIRIÓ LA LICENCIA PARA EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (GRP ARMONIZACION CONTABLE), ASÍ COMO SU IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO Y TOTAL APEGO A LAS ESPECIFICACIONES, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE OFERTÓ EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO HAAZ/DGA/LPN/002/2010, LO QUE PERMITIÓ A ESTE H. AYUNTAMIENTO, CONTAR CON UN SISTEMA INTEGRAL QUE MEJORÓ LOS PROCESOS EN LOS DIFERENTES TRAMOS DE CONTROL DE PRESUPUESTO, ADQUISICIONES, ALMACÉN, PATRIMONIO, CONTROL VEHICULAR, RECURSOS HUMANOS, NÓMINA, CAPACITACIÓN, ASÍ COMO DE LOS INDICADORES Y LAS METAS FÍSICAS POR PROYECTO.

CON EL MANTENIMIENTO AL SISTEMA GRP-ARMONIZACION CONTABLE SE OBTENDRÁN LOS SIGUIENTES BENEFICIOS CONTANDO CON EL APOYO TÉCNICO Y CUBRIENDO NECESIDADES ESPECÍFICAS:

MANTENER EL SISTEMA EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, IMPLEMENTAR UNA FILOSOFÍA DE DESARROLLO, EVITANDO EN GRAN MEDIDA EL TENER QUE IR ACOPLANDO SISTEMAS DE DISTINTA ÍNDOLE QUE GENERARÁN GASTOS Y TIEMPOS POR SU ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN E IMPLEMENTACIÓN.

AHORRO SUBSTANCIAL AL DISMINUIR FUNCIONES O PARÁMETROS QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN, REPERCUTIENDO EN DESFASAMIENTO DE METAS, PÉRDIDA DE TIEMPO, ESFUERZO Y ONEROSOS IMPORTES A MEDIANO O LARGO PLAZO.

OBTENER LA SEGURIDAD QUE TODO SISTEMA INTEGRAL OFRECE, AL MANTENER UNA PLATAFORMA QUE PERMITA EVITAR EL DETENER LA OPERACIÓN SUSTANTIVA DE LAS ÁREAS.

AHORRO POR CRECIMIENTO Y/O MODIFICACIONES AL SISTEMA AL CONTAR CON PROGRAMAS FUENTES.

AUMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD OPERATIVA Y GERENCIAL DERIVADO DEL DESARROLLO DEL PERSONAL TÉCNICO, ÁREAS SUSTANTIVAS Y POR CONSIGUIENTE DE LA PROPIA INSTITUCIÓN.

SOPORTE EN SITIO EN HORARIO LABORAL DE AYUNTAMIENTO, LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO SE RATIFICA LA SOLICITUD REALIZADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DE **SERVICIOS DE "MANTENIMIENTO AL SISTEMA GRP-ARMONIZACIÓN CONTABLE"**, A LA EMPRESA **DINAMO PLUS, S.A. DE C.V.**

CABE HACER MENCION QUE LA EMPRESA DINAMO PLUS, S.A. DE C.V. CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE AL CUAL SE HACE REFERENCIA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.



UNA VEZ DESAHOGADO ESTE PUNTO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE PROCEDE A LA SIGUIENTE:

VOTACIÓN: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO, DICTAMINARON DE LA SIGUIENTE FORMA: **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, **VOTÓ A FAVOR**; EL **MTRO. AGUSTÍN TORRES DELGADO**, VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA Y CONSULTIVA, VOTÓ A FAVOR; EL **LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ**, VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA, VOTÓ A FAVOR; POR EL ÁREA SOLICITANTE, EL **C. ADRIAN GABRIEL NAZARIO GONZALEZ**, COORDINADOR, VOTÓ A FAVOR.

EL RESULTADO DE LA **VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE "MANTENIMIENTO AL SISTEMA GRP-ARMONIZACIÓN CONTABLE**, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 48 FRACCIONES III Y X DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, A FAVOR DE DINAMO PLUS, S.A. DE C.V.**, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA SOLICITANTE, POR UN MONTO **DE \$ 6,872,498.88** (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SERETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.; ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE EL SUPLENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL NO HIZO MANIFESTACIÓN ALGUNA.

QUINTO. EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA, EL **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, PIDE AL ÁREA SOLICITANTE UNA BREVE EXPLICACIÓN ACERCA DE LOS SERVICIOS DE "IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DENOMINADO 'CONTROL DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS (SCGI)", A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, POR UN MONTO DE **\$1,160,000.00** (UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

EN USO DE LA PALABRA, EL **C. ADRIAN GABRIEL NAZARIO GONZALEZ**, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN CALIDAD DE VOCAL DEL ÁREA SOLICITANTE, MANIFIESTA ANTE EL PLENO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS QUE EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA A TRAVÉS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, ESTIMA PERTINENTE REALIZAR LA SOLICITUD DE EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA Y SE ADJUDIQUE DE MANERA DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIONES III Y X DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LA CONTRATACIÓN DE LOS de SERVICIOS DE "IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DENOMINADO 'CONTROL DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS (SCGI)", **AL PRESTADOR DE SERVICIOS DINAMO PLUS, S.A. DE C.V.**, UNA DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO, ES LA DE DAR UN RESPUESTA ÁGIL, EN TIEMPO Y EFICAZ A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE LAS INCIDENCIAS REPORTADAS. POR EJEMPLO, ALGUNA INCIDENCIA CON RESPECTO A ALGUNA CALLE CON TUBERÍA DAÑADA QUE ESTÁ TIRANDO AGUA, O A LA FALTA DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ETC., DEBE SER ATENDIDA POR EL ÁREA PERTINENTE EN LOS TIEMPOS QUE SE ESTABLECEN PARA CADA SERVICIO, Y EN EL CASO DE NO SER ASÍ, SE DEBE TENER LA INFORMACIÓN DEL PORQUÉ, ADEMÁS DE UNA VISIÓN MUY CLARA DE TODAS LAS INCIDENCIAS QUE SE REPORTEN POR LOS DIFERENTES MEDIOS COMO EL 072 O POR LA OFICINA DE OFICIALÍA DE PARTES.

EL SOFTWARE INCLUYE LA CAPTURA INICIAL DE LA INCIDENCIA REPORTADA POR LA CIUDADANÍA O ALGUNA OTRA ENTIDAD, Y LLEVAR EL CONTROL DE LAS FECHAS DE LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS HASTA QUE SE HAYAN REALIZADO CON OPORTUNIDAD. ADEMÁS PERMITIRÁ VER AQUELLAS INCIDENCIAS QUE LLEVEN MÁS TIEMPO DEL QUE DEBERÍAN PARA QUE ASÍ LOS MANDOS EJECUTIVOS PUEDAN REACCIONAR ADECUADAMENTE CON ESA INFORMACIÓN.

SE PERMITIRÁ CAPTURAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- FECHA DE INCIDENCIA
- PETICIÓN O SOLICITUD
- NOMBRE DEL CIUDADANO
- ÁREA A LA QUE SE TURNA
- TELÉFONO DEL CIUDADANO
- DOMICILIO (CALLE, NUMERO, COLONIA, ENTRE CALLES)
- ORIGEN DE LA INCIDENCIA (ASOCIACIÓN, ESCUELA, COPACI, CIUDADANÍA)
- CONSECUTIVO DEL TRAMITE
- CONTROL DIARIO DE INCIDENCIAS.

UNA VEZ QUE ESTA INFORMACIÓN SE CAPTURA EN EL SISTEMA, SE PROCEDE A TURNARLA AL ÁREA DE COMPETENCIA MEDIANTE LAS PANTALLAS DEL SISTEMA Y PODER HACER EL SEGUIMIENTO OPORTUNO DEL TRÁMITE.

CUANDO EL ÁREA DE COMPETENCIA, RESUELVE LA INCIDENCIA EN CUESTIÓN HACE MENCIÓN EN EL SISTEMA INDICANDO LA FECHA DE ATENCIÓN Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES. ESTO ACTUALIZA EL STATUS DEL TRÁMITE Y REGRESA AL ÁREA ORIGINAL QUE LA RECIBIÓ, QUE ES LA ENCARGADA DE DAR LA RESPUESTA U OBSERVACIÓN AL PETICIONARIO.



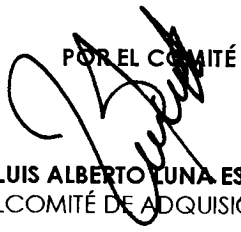
POR LO YA EXPUESTO SE REITERA LA SOLICITUD REALIZADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DE **SERVICIOS** DE "IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DENOMINADO 'CONTROL DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS (SCGI)", A LA EMPRESA DENOMINADA: **DINAMO PLUS, S.A. DE C.V.**

UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE, SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCEDIMIENTO SOLICITADO, POR LO QUE SE PROCEDE A LA SIGUIENTE:

VOTACIÓN: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO, DICTAMINARON DE LA SIGUIENTE FORMA: **C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA**, PRESIDENTE DEL COMITÉ, **VOTÓ A FAVOR**; EL **MTR. AGUSTÍN TORRES DELGADO**, VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA Y CONSULTIVA, **VOTÓ A FAVOR**; EL **LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ**, VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA, **VOTÓ A FAVOR**; POR EL ÁREA SOLICITANTE, EL **C. ADIRAN GABRIEL NAZARIO GONZALEZ**, COORDINADOR, **VOTÓ A FAVOR**.

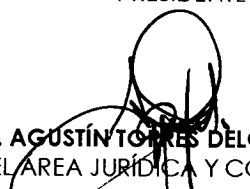
EL RESULTADO DE LA **VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, PARA QUE SE LLEVE A CABO LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** DE "IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DENOMINADO 'CONTROL DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS (SCGI)", BAJO EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 48 FRACCIONES III Y X DE LA LEY** DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, **A FAVOR DE DINAMO PLUS, S.A. DE C.V.**, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA SOLICITANTE, POR UN MONTO DE **\$1,160,000.00** (UN MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.; ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE EL SUPLENTE DEL ÓRGANO DE CONTROL NO HIZO MANIFESTACIÓN ALGUNA.

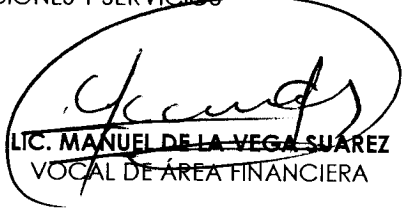
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CA-EX-01-16** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


POR EL COMITÉ



C. LUIS ALBERTO LUNA ESPINOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


MTR. AGUSTÍN TORRES DELGADO
VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA Y CONSULTIVA


LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ
VOCAL DE ÁREA FINANCIERA


MTR. ARTURO MILLÁN OLIVARES
VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO


LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA CONTRERAS
SECRETARIO EJECUTIVO


C. ADIRAN GABRIEL NAZARIO GONZALEZ
EN CALIDAD DE ÁREA SOLICITANTE



**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
PRIMER SESIÓN EXTRA ORDINARIA CA-EX-01-2016
18 DE ENERO DE 2016**

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|---------------------------------|-------|
| PRESIDENTE O SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ | Luis Luna | |
| SECRETARIO EJECUTIVO | Jose Luis Garcia Contreras | |
| VOCAL DEL ÁREA FINANCIERA | Manuel de la Vega Sobres | |
| VOCAL DEL ÓRGANO DE CONTROL | ARTURO HILLAN OLIVERAS | |
| VOCAL DEL ÁREA JURÍDICA | Aguistin Torres D | |
| SUPLENTE DEL ÁREA SOLICITANTE | ADRIAN GABRIEL MORALES GONZALEZ | |